



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° 865-08

SALTA, 01 A60. 2008

Expte. N° 20.113/07

VISTO:

La Res. N° 173-SRT-08, mediante la cual se aprueba el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura: "*Literatura Hispanoamericana*", de la carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se detalla a continuación mediante la cual se aprueba el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura de la carrera del Profesorado en Letras, en las condiciones establecidas en la Res. H N° 1641-05 con calificación **EXCELENTE**:

Expte. N°	Res. N°	Alumno	D.N.I. N°	Materia
20.113/07	173-SRT-08	OLIVERA, Angela Marlene	25.150.370	LITERATURA HISPANOAMERICANA

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, División de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RUNDO.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.